

**SUNAT - INTENDENCIA REGIONAL LIMA - COBRANZA COACTIVA**

**DETALLE ITEM OFERTADO**

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
<b>NÚMERO DE RUC:</b>	20509900524
<b>DEUDOR TRIBUTARIO:</b>	BOTICA DANIELLA E I R L
<b>BIENES A REMATAR:</b>	INMUEBLE
<b>PARTIDA REGISTRAL/PLACA:</b>	44539608
<b>DESCRIPCION DEL BIEN:</b>	JIRÓN ESTEBAN CAMERE NUMERO 305-303 URBANIZACIÓN SAN ROQUE, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
<b>ÁREA DEL BIEN M2:</b>	200
<b>LUGAR</b>	AUDITORIO IAT - SUNAT - SEDE CHUCUITO, UBICADO EN AV. AGUSTIN GAMARRA N° 680 - CHUCUITO - CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
<b>FECHA</b>	26 DE SETIEMBRE DEL 2022
<b>HORA</b>	11:08 HORAS
<b>NÚMERO DE REMATE:</b>	SEGUNDO
<b>SISTEMA DE REMATE</b>	SOBRE CERRADO
<b>MODALIDAD</b>	ARRAS
<b>PAGO</b>	<p>EL ADJUDICATARIO DEL BIEN, DESPUÉS DE CONCLUIDO EL ACTO DE REMATE, ENTREGARÁ EN CALIDAD DE ARRAS AL MARTILLERO PÚBLICO EL 30% DEL MONTO ADJUDICADO, EN CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA O EN EFECTIVO.</p> <p>EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN SOLES (S/), EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE. LOS BIENES SE REMATAN DONDE ESTÁN, COMO ESTÁN, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN, A LA VISTA (AD CORPUS) Y SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR. VERIFICAR ESTADO DE CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES.</p>
<b>ENCARGADO DEL REMATE</b>	PANESI MORENO ALDO LUIS
<b>EXHIBICIÓN</b>	<p>BIENES INMUEBLES: TRATÁNDOSE DE LOS BIENES INMUEBLES MATERIA DE REMATE, SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DE LOS MISMOS Y DE FORMA PERMANENTE EN EL LUGAR DE SU UBICACIÓN. LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES MATERIA DE REMATE DEBERÁ SER SOLICITADO DIRECTAMENTE POR LOS INTERESADOS CON LOS OCUPANTES DEL MISMO.</p> <p>LOS BIENES SE EXHIBIRÁN LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE SETIEMBRE DE 2022 EN EL ALMACEN SUNAT SITO EN LAS PARCELAS 3 Y 4 DE LA AV. LOS EUCALIPTOS 371, URB. SANTA GENOVEVA, DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE 08:30 A 16:00 HORAS</p>
<b>VALOR TASACIÓN</b>	S/1,123,234.52
<b>PRECIO BASE</b>	S/636,499.56
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN SOLES (S/)
<b>GRAVÁMENES U OTROS</b>	<p>1) HIPOTECA A FAVOR DEL BCP HASTA POR LA SUMA DE US\$. 88,646.98 DÓLARES AMERICANOS DEL 21/11/2007; 2) AMPLIACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DEL BCP HASTA POR LA SUMA DE US\$. 134,647.11 DÓLARES AMERICANOS DEL 18/12/2008; 3) AMPLIADA LA HIPOTECA DE LOS ASIENTOS D00003 Y D00005 HASTA POR LA SUMA DE US\$. 308,978.00 DÓLARES AMERICANOS 08/06/2012; 4) HIPOTECA A FAVOR DEL BBVA BANCO CONTINENTAL HASTA POR LA SUMA DE US\$. 150,000.00 DÓLARES AMERICANOS DEL 08/03/2013; 5) EMBARGO A FAVOR DE LA SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/ 170,000.00 SOLES DEL 22/10/2014; 6) EMBARGO EXPEDIDO POR EL 13° JUZGADO CIVIL DE SUBESPECIALIDAD COMERCIAL DE LA CSJL HASTA POR LA SUMA DE S/ 610,000.00 SOLES DEL 05/08/2016; 7) EMBARGO EXPEDIDO POR INDECOPI HASTA POR LA SUMA DE S/ 3,370.17 SOLES DEL 31/10/2016; 8) AMPLIACIÓN DE EMBARGO A FAVOR DE LA SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/ 321,244.00 SOLES DEL 25/07/2022</p>

**FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO**

